

Guía para Planificación de Transición



Para familias de jóvenes con discapacidades emocionales.

Escrito por familias para familias

Edición de Nassau County

Queridos Padres,

Esta carta es enviada a ustedes por los padres de la **Agrupación de Fuerzas de Transición del Condado de Nassau** (Nassau County Transición Tas Forcé)

La Agrupación de Fuerza es un grupo de padres y profesionales que han estado trabajando juntos para asegurar que los niños con problemas serios emocionales tengan acceso a las actividades de transición apropiadas, según vayan cursando el bachillerato y empezando su vida adulta.

La planificación de transición es importante. Es una oportunidad para Uds., su hijo y su distrito escolar para trabajar juntos para desarrollar un plan individualizado para proveer las habilidades, experiencias y entrenamientos que son necesarios para ayudar a su hijo/a que se independice y sea un miembro productivo de la sociedad.

Para ayudarlos a participar efectivamente en el proceso de transición, La Agrupación de Fuerzas del Condado de Nassau ha desarrollado este paquete de información con valiosos recursos y herramientas. Es nuestra esperanza que esta guía les ayudara.

Para más información, favor contactar la oficina de Salud Mental de Nueva York al teléfono (631) 761-2334 o (631) 761 3181.

Sinceramente,

**Padres de la Agrupación de Fuerza
Del Condado de Nassau.**

Planificación de transición para Jóvenes con discapacidades

Tabla de Contenido

1. Concepto de Planificación de Transición.....	4
2. Proceso para Planificación de Transición.....	5
3. Áreas a Considerar.....	9
4. Pasos de Planificación (edad y grado específico):	
a. Temporada para estudiantes viviendo en casa.....	13
b. Temporada para estudiantes viviendo en lugar residencial.....	14
5. Guía para Evaluación del Plan de Transición de su hijo.....	16
6. Requerimientos para graduación de Bachillerato del estado de NY.....	17
7. Recursos:	
a. Servicio pre-vocacional/Vocacional y Educación en el condado Nassau.....	19
b. Recursos útiles para Planificación de Transición.....	23
8. Apéndice	

1. REVISTA DE PLANIFICACION DE TRANSICION

El cumplimiento del Bachillerato es el comienzo de la vida adulta. Titulado para terminar la educación pública, jóvenes y sus familias se encuentran con varias opciones y decisiones sobre el futuro. Las opciones más comunes para el futuro son continuar con un entrenamiento vocacional o educación académica adelantada, obtener un trabajo y vivir independientemente.

Para estudiantes con discapacidades, estas opciones podrían ser más complejas y podrían exigir un gran esfuerzo de planeamiento. Planeamiento de transición de la escuela a la vida adulta comienza a más tardar durante el bachillerato. De hecho, en el estado de Nueva York, los servicios de transición requeridos son parte del Programa de Educación Individualizado PEI (IPE en inglés) del estudiante que se lleva a efecto cuando el estudiante cumple 15 años de edad, o más joven si se considera apropiado.

Los servicios de transición pueden incluir instrucción, experiencias comunitarias, desarrollo de empleo y otros objetivos cuando se vive como adulto después de la escuela y (cuando sea apropiado) la adquisición de habilidades del diario vivir. Los servicios de transición están interesados a preparar al estudiante a hacer la transición del mundo de la escuela al mundo de la vida adulta. El Comité de Educación Especial (CSE en inglés) considera aéreas como educación después de secundaria o entrenamiento vocacional, empleo, vivir independiente y participación en actividades comunitarias. Los servicios de transición son un surtido de actividades coordinadas que están basados en las preferencias del estudiante y toman en cuenta sus intereses.

Ejemplo de actividades de transición incluye:

- El estudiante identificara dos profesiones de interés para él.
- El estudiante revisara opciones vocacionales
- El estudiante se preparara para vivir independientemente.
- El estudiante identificara opciones educacionales.
- Las actuales preferencias vocacionales, intereses, y aptitudes serán identificadas.
- El estudiante obtendrá la asistencia necesaria para ayuda financiera y entrenamiento.
- El estudiante estará consciente de su participación en actividades de recreación comunitaria y de descanso.
- El estudiante aprenderá a viajar independientemente.
- El estudiante estará consiente de los recursos comunitarios apropiados para encontrar consejería de apoyo y ayuda.
- El estudiante determinara y aprenderá a manejar sus necesidades de cuidado de salud.

Este paquete de transición fue desarrollado para asistir a familias en este proceso. Contiene un detallado perfil del Proceso de Transición y sirve como guía para grados y edad específica. Adicionalmente, en el apéndice encontrará un utensilio útil para ambos, el estudiante y el padre.

2. PROCESO PARA PLANIFICACION DE TRANSICION

TRANSICION: es el paso sistemático entre la escuela y la vida adulta para estudiantes con discapacidades. Las escuelas son requeridas por ley federal *Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades* (IDEA en inglés) a proveer planeamiento de transición. A la edad de 12, el estado de Nueva York requiere una evaluación de profesión, la cual es llamada Evaluación Nivel Uno, comenzando no después del primer Plan Individualizado para Educación (IEP en inglés) que se hará a la edad de 15 (o más joven si se considera apropiado) y es anualmente revisado hasta la graduación o a la edad de 21, el IEP debe incluir Servicios de Transición.

IDEA 2004 - Enfatiza el proceso con resultados de orientación enfocados en lo siguiente:

- Mejorar los logros académicos y funcionales del estudiante.
- Involviendo al estudiante en el proceso del **Comité de Educación Especial (CSE por sus siglas en inglés)**
- Identificando resultados deseados por el estudiante después de la escuela.
- Proveyendo, programando y coordinando actividades mientras el estudiante está en la escuela que lo lleva a los resultados deseados.
- Creando nexos entre estudiantes, familia y recursos comunitarios **antes de que el estudiante deje la escuela.**
- Especificando las agencias que proveen los servicios necesarios.
- Creando alternativas cuando los servicios no son proveídos.

IDEA 2004 - Los requisitos incluyen:

- El IEP (Plan Individualizado de Educación, por sus siglas en inglés) debe contener metas medibles hacia la educación post-secundaria, basadas en edad y evaluaciones apropiadas.
- Las metas post-secundarias deben ser relacionadas a entrenamiento, educación, empleo, y cuando se estime apropiado a actividades del diario vivir.
- Se requiere una relación de los servicios de transición necesarios del estudiante, enfocado en los cursos de estudio.
- Para estudiantes cuya elegibilidad es terminada ya sea por graduación o por edad, la CSE debe desarrollar una relación de salida que incluye: logros académicos, desempeños funcionales y recomendaciones en como asistir al joven a alcanzar metas medibles en actividades después de secundaria.

PREPARACION PARA LA CITA CON CSE EN LA MISMA FORMA COMO SE PREPARA REUNION DE PLANIFICACION.

ANTES DE LA CITA CON CSE:

- El estudiante debe ser asistido en necesidades determinantes como; fortaleza, preferencias e intereses relacionados con la vida después que termina el bachillerato. Cuando se necesite consejería, esta puede ser provista para que el estudiante sea participe activo de la reunión.
- Se requiere **el mandato** nivel 1- evaluación vocacional/educacional. Los niveles 2 o 3 de evaluación vocacional/educacional pueden ser requeridos cuando las necesidades del estudiante se consideren apropiados. **(Mirar explicación en p.7-8)**
- El estudiante debe ser invitado a participar en las reuniones del CSE cuando las metas a discutir sean planeamiento de transición.
- Un aviso de las reuniones debe ser enviado a los padres, estudiante y a las agencias participantes.
- Si el estudiante decide no atender la cita, sus necesidades, intereses y preferencias deben ser discutidas.

DURANTE LA REUNION DE CSE

- Los niveles actuales del estudiante relacionados con su capacidad, sus necesidades intereses y preferencias y si es posible, resultados funcionales de una evaluación deben ser discutidos con la participación activa del estudiante o su familias.
- Un Plan Individualizado para Empleo (IEP, por sus siglas en ingles) debe ser desarrollado de la siguiente manera:
 - Resultados- orientados a las miras después de la escuela
 - Metas mesuradas para alcanzar metas post-secundarias.
 - Una declaración de la necesidad de servicios transicionales.
 - Acciones coordinadas en relación con servicios, instrucción, experiencias comunitarias, empleo y otros objetivos necesitados Para conseguir las metas después de la escuela.
 - Actividades del diario vivir y una evaluación funcional vocacional si es necesaria.
 - Identificación de las responsabilidades de las agencias y los nexos para dispensar los servicio.
 - Identificación de las actividades de transición de la familia y/o el estudiante deben ser discutido con una indicación acerca del Grupo de Actividades Coordinadas acerca del Plan Individualizado para Empleo (IPE)

Ejemplos de servicios de transición

- Consejería de rehabilitación y profesión
- Evaluación vocacional
- Nexos con agencias comunitarias
- Instrucción basada en la comunidad
- Actividades del diario vivir

- Entrenador para trabajo
- Experiencia voluntaria de trabajo
- Servicios de apoyo para educación para adultos

EXPLICACION DE EVALUACION VOCACIONAL:

Los servicios de transición están determinados por información evaluativa que identifica las necesidades, preferencias e intereses del estudiante. Evaluaciones de acuerdo a la edad es una responsabilidad continua de los distritos escolares para estudiantes que están recibiendo servicios de educación especial. Evaluaciones Vocacionales son solo una pieza necesaria para el desarrollo del IEP.

NIVEL- I Evaluación Vocacional (requerido):

Estudiantes a la edad de 12 y los que son referidos a educación especial a los 12 o más años, recibirán una evaluación que incluye los records de la escuela revisados, y las evaluaciones de los maestros, mas las entrevistas entre padres y estudiante que determinan habilidades vocacionales, aptitudes e intereses que estén al día y serán completado anualmente.

EVALUACION VOCACIONAL- NIVEL II:

Una evaluación vocacional a nivel II será conducida cuando se considere apropiado por CES.

- **Grupo para evaluar:** Estudiantes con discapacidades a la edad de 15 o noveno grado.
 - El propósito de la evaluación nivel II es incorporar reportes psicológicos y exámenes vocacionales estandarizados que van a asistir a los distritos escolares a formular un plan vocacional razonable para estudiantes con discapacidades.
-

EVALUACION VOCACIONAL -NIVEL III:

Una evaluación vocacional a nivel III será conducida cuando se considere apropiado por CES.

Grupo para evaluar: estudiantes con discapacidades, antes de salir del sistema escolar, cuando una evaluación a nivel II no ha generado suficiente información para formular una meta apropiada para la transición.

El propósito de la evaluación a nivel III es para asistir a los estudiantes con discapacidades a la transición de la escuela al trabajo a través de un proceso comprensivo que usa trabajo simulado o real como el punto focal para evaluación y exploración vocacional.

Hay varias evaluaciones apropiadas para las diferentes edades estudiantes. Algunos recursos son nombrados aquí:

Un ejemplo de evaluación vocacional nivel I puede ser encontrado en la paginas 23 & 24 como también en la red internet VESID

<http://www.vesid.nysed.gov/specialed/transition/level1careerassess.ht>.

Pro-ED

Inventario de Planeamiento de Transición Versión al día (IPT-VD)

<http://www/proedinc.com/>

ASVAB

El ASVAB fue desarrollado por el Departamento de Defensa de EUA. El programa de exploración fue desarrollado con la contribución de un panel de expertos en el diseño de desarrollo de profesiones, diseñado para alentar a los estudiantes a aumentar el conocimiento de sí mismos y a entender como las características ocupacionales de esa información puede ser unida a la parte civil o militar.

El Programa ASVAB fue recientemente **rediseñado** para ayudar virtualmente a todos los estudiantes ya sea que estén planeando un empleo inmediato después de terminar la escuela en la vida civil o en la militar, o para continuar su educación en la Universidad, en el colegio de la comunidad, o en una institución vocacional

<http://www.ncwd-youth.info/resources&Publications/assessment.html>

<http://www.vri.org>

APTICOM

Este **evalúa** aptitudes verbales, habilidades con números, aptitud espacial, percepción de formas, percepción de oficina, coordinación de manos y ojos, destreza manual e intereses a nivel educacional. Es para adolescentes y adultos y es requisito un nivel de lectura de cuarto grado o más alto. Puede ser comprado en sistema de audio o en **español**.

<http://www.ncwdd-youthinfo/resources&Publications/assessments.html>

<http://www.vri.org>

Alcance de la Carrera

Es la misma evaluación que APTICOM pero desarrollada para hacerse en una computadora personal; esto no **evalúa las** capacidades motoras del individuo.

Es para adolescentes y adultos y es requisito un nivel de lectura de cuarto grado o más alto. Puede ser comprado en sistema de audio o en **español**.

<http://www.ncwdd-youthinfo/resources&Publications/assessments.html>

Zona de Profesiones

El Departamento de Labor del Estado de Nueva York ofrece un recurso gratis a **través** del internet, para estudiantes, educadores, and buscadores de empleo, incluyendo una herramienta informal para clarificar intereses de profesión e identificar opciones.

<Http://www.mycareerzone.org>

ICD

Entrenamiento Intensivo para profesionales para convertirse en Especialistas Certificados de Evaluación Vocacional.

<Http://wwwicdnyc/index.php>

3. AREAS A CONSIDERAR CUANDO SE PLANEAN SERVICIOS DE TRANSICION

En la parte inferior hay aéreas que las familias deben considerar cuando estén planeando para el futuro. Favor usar esta información como una **guía** para asegurar que el Plan de Transición de su hijo está enfocado en las aéreas que le conciernen a usted. Este consiente que existen varios y apoyos en el condado de Nassau County que pueden ayudarlo a usted y a su estudiante in transición.

SERVICIOS CLINICOS

(Incluyen **diagnósticos** psiquiátricos, medicaciones, terapia, tratamiento para alcoholismo y consumo de drogas, rehabilitación y servicios de apoyo familiar.

- Sera su hijo vinculado a servicios apropiados cuando cumpla 18 años?
- Cuales servicios serian necesarios para estabilización?
- Necesitara su hijo un operador del caso y seria él/ella elegible para uno en el sistema cuando sea Adulto?
- Que servicios serán necesarios para recuperarse?
- Que servicios de apoyo serán necesarios para su familia para permitir una transición exitosa para su hijo/hija?
- Necesitara su familia acceso a una guardería, o servicios de entrenamiento para padres, o servicios relacionados con violencia domestica?
- Sera necesario completar una solicitud para albergue comunitario?

ALBERGUE:

- En donde vivirá su hijo? (ej.: en el hogar, en la escuela, en un albergue publico con apoyo o en un albergue privado lejos del hogar)
- Sera seguro el albergue, adecuado, fácil para pagar, y de confianza?
- Sera su hijo/a apto para vivir por si solo, o necesitara de un establecimiento supervisado?
- Sera necesario completar una solicitud para vivir en un albergue comunitario?

APOYO FINANCIERO:

- Sera su hijo aprobado para beneficios tales como Seguro de Ingreso Suplementar (SSI por sus siglas en ingles)?
- Podrá su hijo mantenerse por si solo?
- Sería necesario una cuenta especial para sus necesidades?
- Sera necesario una solicitud para asistencia pública y estampillas de comida?

TRANSPORTACION:

- Tendrá su hijo la capacidad y los recursos para moverse alrededor de la comunidad? (ej.: licencia para conducir, uso de transportación publica, servicios de taxi, o uso de transportación especializada)

- Será necesario llenar una solicitud para conseguir reducir el costo de transporte público?

ACERCA DEL SEGURO MEDICO:

- Que preocupaciones especiales de salud tiene su hijo/a?
- Tendrá su hijo acceso a seguro de salud como si fuese un adulto?
- Si es así, cubriría este seguro hospitalización mental y tratamiento para dependencia de sustancias químicas si es necesario?
- Necesitara su hijo acceso cotidiano a cuidado de emergencia médica?
- Será necesario una solicitud para seguro de Medicaid?

EMPLEO/EDUCACION POST-SECUNDARIA:

- Tendrá su hijo empleo en la comunidad o asistirá a un colegio o escuela vocacional?
- Tendrá su hijo la capacidad de elegir la profesión o carrera adecuada en el colegio?
- Necesitara su hijo entrenamiento para vivir independiente?
- Necesitara su hijo servicios vocacionales; tales como entrenador para desempeñarse en el trabajo?
- Necesitara su hijo apoyo o acomodaciones para realizarse en el trabajo o en el colegio?
- Se llenaría una solicitud para los servicios de VESID si fuese necesario?

SOCIAL/PERSONAL/RECREACIONAL:

- *Tendrá su hijo las habilidades **necesarias** para socializar positivamente?
- Necesitara su hijo/a desarrollar habilidades para comunicarse con miembros de su familia?
- Tendrá su hijo acceso a un teléfono, mensaje *grabado* o mensajes electrónicos?
- Como pasara su hijo/a su tiempo libre?
- Tendrá su hijo hobbies, intereses particulares o pertenecerá a grupos sociales?

ASISTENCIA LEGAL/ ADVOCAR POR SI MISMO/ RECREACION

(Este consiente que su hijo es legalmente considerado un adulto a la edad de 18 años y usted será responsable por las necesidades básicas hasta la edad de 21 años aunque usted tenga derechos limitados de información.)

- Esta su hijo capacitado para advocar por si mismo o necesita entrenamiento para desarrollar ello? *esto es crucial para la independencia y desarrollo de confianza en si mismo.*
- Necesitara su hijo obtener beneficios para tratamiento y acomodación razonable en el trabajo o en la escuela, que él tiene derecho a recibir?
- Sera su hijo capaz de hacer decisiones por si mismo o necesitara establecer una asistencia legal? Si es así, llamar a la comisión de cuidado de calidad para recibir asistencia. 1-800 624-4143
- Sabrá su hijo como tener acceso al sistema legal cuando sea necesario?

4. PASOS DE PLANTEAMIENTO

4a. Tiempo cuando su hijo VIVE EN CASA.

Estudiante a la edad de 15 (plan para estudiantes yendo el 10o grado)

Revisión anual del IEP. La escuela se reúne, o tiene una conferencia telefónica con BOCES, o una escuela especial cuando sea necesario, o con el maestro y un terapeuta privado (cuando es necesario) *La familia y el estudiante están invitados y deben atender.*

- Revisar los créditos adquiridos y el tipo de diploma por el que su hijo está tratando de alcanzar.
- Revisión de resultados de evaluación vocacional
- Presentar Metas Mesurables Post-Secundarias (MPSG) basados sobre capacidades, fortalezas y deseos del estudiante.
 - Los MPSG deben incluir entrenamiento post-escolar, educación, empleo y vivienda independiente.
 - Familias pueden usar las formas incluida en este paquete, para ayudar al estudiante que empieza a usar MPSG a pensar en su futuro.
- Revisar las barreras que su hijo tiene para alcanzar su ideal en cada área.
 - Desarrollar las metas anuales para ayudar a su hijo/a a reducir las barreras.
 - Solicitar a la escuela que provea información y contactos para que usted pueda aprender sobre los servicios de adulto disponibles para su hijo/a.
 - Incluir entrenamiento en capacidades de *self advocacy* para su hijo/a.

Estudiante edad 16 (Planeamiento para estudiantes comenzando el 11o grado)

Revisión anual del IEP. La escuela se reúne, o tiene una conferencia telefónica con BOCES, o una escuela especial cuando sea necesario, o con el maestro y un terapeuta privado (cuando es necesario) *La familia y el estudiante están invitados y deben atender.*

- Revisar los créditos adquiridos y el tipo de diploma por el que su hijo está tratando de alcanzar.
- Revisión de resultados de evaluación vocacional
- Poner al día el IEP. Modificar las metas como sea necesario y medir el progreso del estudiante en las áreas de educación, empleo, vivienda independiente y participación comunitaria.
- Presentar Metas Mesurables Post-Secundarias corregidas si es necesario.
 - Si la meta de MPSG en el área de educación incluye colegio:
 - Enfocar las metas de transición en el conocimiento del colegio, identificación del mismo y el proceso de solicitud, y conocimiento de la vida del dormitorio.
 - Si la meta del MPSG no incluye colegio por el resto de vida:
 - Enfocarse en proveer experiencias de trabajo y habilidades en el desarrollo vocacional
 - Explorar con proveedores de rehabilitación vocacional

- Revisar barreras para asegurar que todas las destrezas necesarias para ser exitoso después de graduación (en el colegio o el trabajo) sean remediadas.
 - Desarrollar metas anuales medibles para remediar necesidades.
 - Incluye entrenamiento en capacidades de abogar por sí mismo (basado en el conocimiento de discapacidades y participación de la última revisión anual)
 - La escuela proveerá información sobre servicios y contactos acerca de los servicios para adultos disponibles para su hijo/a .

ESTUDIANTES EDAD 17 (Planificación para estudiantes comenzando el 12o grado)

Revisión anual del IEP. La escuela se reúne con o tiene una conferencia telefónica con BOCES, o una escuela especial (cuando sea necesario) o con un maestro, o con un terapeuta privado (cuando sea necesario). *La familia y el estudiante están invitados y deberán asistir.*

- Revisar los créditos ganados y el tipo de diploma por el que su hijo/a está trabajando.
- Revisión de los resultados de Evaluaciones Vocacionales.
- Poner al día el IEP. Modificar las metas cuando sea necesario y medir el progreso del estudiante en áreas de educación, empleo, vida independiente, y participación en la comunidad.
- Presentar Metas Medibles Post-Secundaria, corregidas de Nuevo si fuese necesario.
 - Si la meta del MSPG incluye colegio:
 - Desarrollar metas para fomentar el apoyo a través de la sección 504 del Acta de Americanos Incapacitados.
 - Continuar enfocado en metas dirigidas al conocimiento de colegio, identificación del colegio, proceso de solicitud y vida en el dormitorio del colegio.
 - Si la meta del MSPG en el área de aprendizaje a largo tiempo no incluye colegio:
 - Continuar proveyendo experiencias de trabajo y desarrollando habilidades vocacionales.
 - Asegurarse que las metas vocacionales apoyan la declaración de MSPG en el área de empleo.
 - Contratar con proveedores de rehabilitación vocacional.
 - Tratar el MMPS en el área de vida independiente
 - Si la meta es para vivir independiente y con ayuda en la comunidad
 - Debe contactarse al Departamento de Salud Mental del Condado de Nassau (DSMCN) al (516) 227-7057 y pregunte por la aplicación SPA.
- El enlace con el Distrito Escolar, facilitará el contacto entre la familia/ estudiante y la persona que aboga (631) 761-2508.
- Si los servicios comunitarios de salud mental son apropiados, la referencia es hecha para DMH para el manejo del caso del adulto (SPOE aplicación, 516-227-7057).

- Todos los estudiantes deben proveídos con un compendio de terminación antes de la graduación.

TIEMPO PARA SU HIJO/A EN TRATAMIENTO RESIDENCIAL

ESTUDIANTE EDAD 15 (Planificación para comenzar 10o. grado)

Revisión anual del IEP. La escuela se reúne con o tiene una conferencia telefónica con BOCES, o una escuela especial (cuando sea necesario) o con un maestro, o con un terapeuta privado (cuando sea necesario).

La familia y el estudiante están invitados y deberán asistir.

- Revisar los créditos ganados y el tipo de diploma por el que su hijo/a esta trabajando.
- Revisión de los resultados de Evaluaciones Vocacionales.
- Presentar Metas Mesurables Post-Secundaria, corregidas de nuevo si fuese necesario, basado sobre fortaleza, capacidades y los deseos del estudiante.
 - MPSG debe incluir educación, empleo, vida independiente y participación comunitaria.
 - Las formas incluidas en este paquete pueden ser usadas para ayudar al estudiante a pensar sobre su futuro y desarrollar MPSG(es).
- Revisar las barreras que el hijo/a alcance sus metas en cada área.
 - Desarrollar las metas anuales para ayudar al hijo/a a reducir las barreras
 - Preguntar en el Distrito Escolar o en la residencia para proveer la información y los contactos para que puedas aprender sobre los servicios para adultos disponibles para su hijo/a
 - Incluir entrenamiento de abogar por si mismo para su hijo/a.

ESTUDIANTE EDAD 16 (Planificación para comenzar el 11o grado)

Revisión anual del IEP. La escuela se reúne con o tiene una conferencia telefónica con BOCES, o una escuela especial (cuando sea necesario) o con un maestro, o con un terapeuta privado (cuando sea necesario).

La familia y el estudiante están invitados y deberán asistir

- Revisar los créditos ganados y el tipo de diploma por el que su hijo/a esta trabajando.
- Revisión de los resultados de Evaluaciones Vocacionales.
- Presentar Metas Mesurables Post-Secundaria, (MMPS) basado sobre capacidad, fortaleza y los deseos del estudiante.
- Presentar Metas Mesurables Post-Secundarias, corregidas de nuevo si es necesario
 - ***Si la meta de MPSG en el área de educación incluye colegio:***
 - Enfocar en las metas de transición en el conocimiento de colegio, identificación del colegio y el proceso de la solicitud, la vida en el dormitorio del colegio.
 - ***Si la meta del MPSG es en el área de experiencia en el resto de vida no incluye colegio:***

- Enfocarse en proveer las experiencias de trabajo y desarrollo de habilidades vocacionales.
- Explorar contratos con proveedores de rehabilitación vocacional
- Revisar las barreras para asegurar que todas las habilidades necesarias para el éxito después de la graduación (en el colegio o en el empleo) incluyendo habilidades sociales y otras metas sin educación, sean tratadas.
- Incluir entrenamiento de abogar por sí mismo para su hijo/a (basado en el conocimiento de su incapacidad y participación en la última revisión anual).
- La escuela proveerá información y contactos para que usted aprenda sobre los servicios de adultos disponibles para su hijo/a.

ESTUDIANTE EDAD 17 (planificación para comenzar el 12vo grado)

La familia y el estudiante están invitados y deberán asistir

- Revisar los créditos ganados y el tipo de diploma por el que su hijo/a esta trabajando.
- Revisión de los resultados de Evaluaciones Vocacionales.
- Poner al día el PEI. Modificar las metas cuando sea necesario y medir el progreso del estudiante en áreas de educación, empleo, vida independiente, y participación en la comunidad.
- Presentar Metas Mesurables Post-Secundaria, corregidas de nuevo si fuese necesario
 - ***Si la meta de MPSG en el área de educación incluye colegio:***
 - Desarrollar metas para promover el conocimiento de apoyo a través de la sección 504 del Acta de Americanos con Incapacidades
 - Enfocar en las metas de transición en el conocimiento de colegio, identificación del colegio y el proceso de la solicitud, la vida en el dormitorio del colegio
 - ***Si la meta del MPSG es en la experiencia a lo largo de vida no incluye colegio:***
 - Continuar proveyendo experiencias de trabajo y desarrollando habilidades vocacionales.
 - Asegurarse que las metas vocacionales apoyan la declaración de MMPS en el área de empleo.
 - Contratar con proveedores de rehabilitación vocacional
 - **Tratar el MPSG en el área de vida independiente**
 - Si la meta es para vivir independiente en la comunidad con apoyo
 - El contrato debe de ser con el Departamento de Salud Mental del Condado de Nassau (DSMCN) tel. (516)227-7057 y pregunte por la aplicación de SPA.
 - La solicitud debe ser hecha un año antes de la graduación del estudiante o cuando el estudiante salga del programa
 - Si el estudiante se gradúa antes de la edad de 18 y necesita ubicación residencial, contactar el departamento de salud mental para niños en DSM
 - Todos los estudiantes deben ser proveídos con un sumario de salida del estudiante antes de la graduación.

Guía para Evaluación del Plan de Transición de su hijo/a.

Que partes del IEP de mi hijo/a nos dice de los Servicios de Transición?

- **Niveles presentes de Logros Académicos, Desempeño Funcional y Necesidades Individuales.**
 - Indica la fortaleza de los servicios de transición de su hijo/a al presente, las necesidades, preferencias y los intereses.
- **Metas mesurables de Post-Secundaria**
 - Registro de los planes Corrientes para el futuro de su hijo/a, como adulto en las áreas de empleo, aprendizaje continuo, y viviendo independientemente.
- **Metas Anuales Mesurables.**
 - Menciona cuales habilidades de transición serán desarrolladas este año y como esto será hecho.
- **Servicios Relacionados.**
 - Menciona cuales servicios relacionados ayudaran al estudiante a conocer actividades de transición.
- **Agencias Participantes**
 - Menciona cuales agencias comunitarias proveerán actividades de Transición.
- **Grupo de Actividades Coordinadas.**
 - Lista de las actividades de transición que su hijo/a recibirá este año, incluyendo lo que la escuela y la agencia participante proveerá.

Cuando se está evaluando el plan de transición mirar por evidencia de lo siguiente:

- Envolvimiento directo del estudiante para determinar preferencias, necesidades de transición, y las metas post-secundarias.
- Niveles actuales de desempeño indicaran las capacidades, las preferencias y los intereses del estudiante.
- Los niveles presentes de desempeño identifican las necesidades relativas a la transición del estudiante.
- Las declaraciones de las metas post-secundarias incluirán metas relativas para continuar aprendiendo, empleo y vida independiente.
- Las metas post-secundarias son medidas y pueden ser observadas
- Las metas post-secundarias están basadas en evaluación en edad apropiada.
- Las metas anuales incrementaran la ayuda al estudiante para realizar sus metas post-secundarias.
- Las metas son únicas para su hijo/a y se cambian anualmente.
- Los cursos de estudio incluyen educación técnica y/o otras actividades de desarrollo de profesión.
- Notar una relación observable entre las metas de su hijo/a y sus necesidades, y los servicios recomendados de apoyo y programas en su plan.
- Indicación clara que la agencia participante responsable de proveer la actividad recomendada haya participado en el proceso de planeamiento.

- Coordinación entre el distrito escolar y las agencias participantes es diseñada para ayudar el trabajo del estudiante hacia el logro de metas post-secundarias.

(Nota: favor mirar página 21 para información en metas post-secundarias)

GUIA DE REQUISITOS PARA GRADUACION DE BACHILLERATO EN EL ESTADO DE NUEVA YORK.

Para estudiantes entrando al 9no grado en el 2005 en adelante.

Core Subjects	Local Diploma	Regents Diploma 65% on all Regents exams	Regents Diploma, Advanced 65% on all Regents exams
English	4 Credits, 1 Regents	4 Credits, 1 Regents	4 Credits, 1 Regents
Social Studies	4 Credits, 2 Regents	4 Credits, 2 Regents	4 Credits, 2 Regents
Math (including Technology)	3 Credits, Math A Regents	3 Credits, Math A Regents	3 Credits, Math A and B Regents
Science	3 Credits, 1 Regents	3 Credits, 1 Regents	3 Credits, 2 regents
Fine and Performing Arts	1 Credit	1 Credit	1 Credit
Physical Education	2 Credits over 4 years	2 Credits over 4 years	2 Credits over 4 years
Health	½ Credit	½ Credit	½ Credit
LOTE (language other than English)	1 Credit, Proficiency exam	1 Credit, Proficiency exam	3 Credits, 1 Regents or 1 Credit + 4 Credits CTE or Arts
CTE(Career and Technology Education) or Arts	Vocational options- usually equals 4 credits per year	Vocational options- usually equals 4 credits per year	Vocational options- usually equals 4 credits per year
Electives	3.5 (minimum)	3.5 (minimum)	1.5 (minimum)
Total Credits Required	22 Credits (minimum)	22 Credits (minimum)	22 Credits (minimum)

El estado de Nueva York espera que todos los estudiantes logren un Diploma de Regentes de NYS. El Diploma local está disponible para estudiantes con una discapacidad si ellos han fracasado en aprobar el examen de Regentes. – Mirar explicación en la pagina 17.

- Esta grafica está hecha para servir de guía a familias para entender los requisitos de graduación y planeamiento de transición dentro de actividades post-escolares. Estos son los requisitos mínimos del estado. El estado permite que los distritos escolares sobrepasen estos requisitos. Por favor asegúrese de consultar con su consejero de su hijo/a para más clarificación.

Nuevos requisitos para el diploma local:

Entrando al 9no. grado en el 2005

Puntuación de 65%, o arriba de 2 exámenes de Regentes requeridos, y puntuación de 55%, o arriba de 3 exámenes de Regentes requeridos.

Entrando al 9no. grado en el 2006:

Puntuación de 65%, o arriba de 3 exámenes de Regentes requeridos y puntuación de 55% , o arriba de 2 exámenes de Regentes requeridos.

Entrando al 9no. grado en 2007.

Puntuación 65% o arriba de 4 exámenes de Regentes requeridos y puntuación de 55% o arriba de 1 examen de Regentes requerido.

Red de seguridad extiende la disponibilidad del diploma local para los estudiantes con discapacidades (identificado por el CEE o sección 504) entrando al 9no grado antes de Septiembre del 2010. Estudiantes con discapacidades que fallan en el examen de Regentes, (mirar la grafica) pueden tomar el Examen de Competencia de Regentes (ECR) o el equivalente en tal sujeto. Si ellos aprueban el ECR, el estudiante recibirá crédito hacia el Diploma Local. En todos los casos el estudiante deberá tomar el examen de Regentes requerido, pero podrá tomar el ECR antes o después del examen de Regentes. La opción del ECR estará disponible hasta que el estudiante se gradué o alcance la edad de 21.

Para los estudiantes entrando al noveno grado por primera vez en 2005, la red de seguridad incluye la puntuación entre 55 y 64 sobre los exámenes de Regentes.

Un diploma IEP (Programa de Educación Individualizado, por sus siglas en ingles)

Es un certificado que confirma que el estudiante con discapacidades ha alcanzado sus metas personales del IEP, pero no alcanzo los requisitos necesarios para graduarse con un diploma local.

Los estudiantes que reciben un certificado IEP podrán atender algunos programas de educación post-secundaria. La criterio especifica de admisión deberá ser obtenida del programa en el que el estudiante está interesado. El Diploma de IEP permite al estudiante responder “sí” cuando se le pregunta si tiene un diploma de bachillerato al completar una solicitud de empleo, incluyendo en el servicio civil.

UN DIPLOMA GED (Desarrollo en Educación General) o Equivalente de Diploma de Bachillerato.

Es concedido al individuo que pasa cinco exámenes de educación general. Las oficinas de admisión en colegios y universidades, así mismo como los empleadores en el sector privado y el gobierno, aceptan el certificado de GED o diploma de equivalencia como si fuese un diploma de bachillerato. Para información adicional y elegibilidad de criterio llame a la línea directa al (518) 474-5906.

**Por favor recuerde, estos requisitos cambian regularmente. Este seguro de consultar con el consejero de su hijo/a para información específica al respecto.

7a. RECURSOS

SERVICIOS VOCACIONALES, PRE-VOCACIONALES & EDUCACIONALES PARA INDIVIDUOS CON ENFERMEDADES MENTALES VIVIENDO EN EL CONDADO DE NASSAU

PROGRAMAS PARA LOS DE EDAD DE 15 EN ADELANTE:

Ofrece planeamiento de transición y experiencias pre-vocacional y vocacional.

BOCES Young Adult Program/ISP

North Shore Child and Family Guidance Center-Wantagh
516-622-6830

Hillside Hospital Adolescent IPRT

Long Island Jewish Hillside Hospital-Queens
718-470-8324

Nassau Day Training Program

Long Island Jewish Hillside Hospital-Hicksville
516-939-2290

The Transitions and Employment Program

TRI (The Rehabilitation Institute) -Carle Place
516-741-2010

V.O.I.C.E.

North Shore University Hospital-Manhasset
516-829-9666

Youth Transition Services Programs

Abilities, Inc.-Albertson
516-465-1496

Career and Educational Counseling Center

South Oaks Hospital-Amityville
631-608-5008

SERVICIOS PARA LOS JOVENES EN BACHILLERATO Y POST-BACHILLERATO :

Entrenamiento Vocacional (Aprobado por VESID)

Los programas proveen evaluaciones vocacionales, busca de empleo, colocación en el trabajo y seguimiento del caso.

Abilities, Inc. Vocational Training

Abilities, Inc.-Albertson
516-465-1490

JOBS+

Mental Health Association of Nassau County - Hempstead
516-489-2322 For youth age 17 and up

BOCES Career Support Services

516-622-6830

BOCES Barry Tech

516-622-6952

The Rehabilitation Institute

F.R.E.E. (Family and Residences Essential Enterprises)

Carle Place: 516-741-2010

Garden City: 516-222-2292

South Oaks Hospital

631-264-4000

Vocational Rehabilitation Center

North Shore University Hospital-Manhasset

516-829-9666

SERVICIOS EDUCACIONALES:

La mayoría de los colegios tiene una oficina especial para estudiantes con discapacidades. Favor contactarlos para obtener información sobre programas que pueden ayudar a su hijo/a cuando atienda el colegio.

College Bound Program

Mental Health Association of Nassau County

Hempstead: 516-489-2322

**TRATAMIENTO INTENSIVO DE REHABILITACION PSICHIATRICA
(IPRT)**

Incluye establecer metas, desarrollar capacidades, desarrollar planes de intervención y apoyo. El tiempo promedio de permanencia es entre 6-18 meses.

Choices IPRT

Mercy Medical Center-Freeport

(516) 867-5813

North Shore University Hospital IPRT

North Shore University Hospital-Manhasset

(516) 829-9666

TRATAMIENTO CONTINUO DURANTE EL DIA (CDT – en ingles)

Participantes trabajan monitoreándose a sí mismos, manejo de síntomas, y adquisición de capacidades de vida. Incluyendo Servicios de Rehabilitación Vocacional.

Terry's Place (MI/MR)

F.R.E.E. (Family and Residences Essential Enterprises).

Westbury

(516) 997-6268.

Progress House

Pilgrim Psych Center-Levitown
 (516) 796-1004

Mercy Medical Center

Uniondale- 516-565-5540

The Haven (intensive MICA services)

Central Nassau Guidance-Hicksville
 516-997-1688

North Shore University Hospital

Manhasset: 516-562-3053

Glen Cove (MICA): 516-674-7826

Gateway House (some MICA)

Peninsula Counseling Center-Woodmere
 516-569-7890

Pilgrim PC (MICA RTF with CDT)

Central Nassau Guidance-Brentwood
 631-681-2320 x.254

Sara's Center

516-482-1550 – Great Neck

PROGRAMAS CLUBHOUSE:

Proveen programas pre-vocacional, vocacional, oportunidades educativas y sociales para adultos diagnosticados. No tratamiento clínico.

Connections

Central Nassau Guidance Center- Hicksville
 516-938-7568

The Gathering Place

Mental Health Association of Nassau County-Hempstead
 516-489-1120

Genesis

Mercy Medical Center-Freeport
 516-867-5810

The Meeting Place

Peninsula Counseling Center-Woodmere
 516-569-4524

Northern Lights Clubhouse

North Shore University Hospital-Manhasset
 516-829-6549

7b. RECURSOS

RECURSOS DE AYUDA EN PLANEAMIENTO DE TRANSICION

PLANIFICACION DE CAMBIOS PARA JOVENES CON DISCAPACIDADES EMOCIONALES. (En orden alfabético)

- Commission on Quality of Care**.....1-800-624-4143
- Proporciona un paquete sobre la forma de establecer la tutela
- Dept. of Occupational Resources (DOOR)**.....516-485-5000
- GED Hotline**.....518-474-5906
- Para obtener información acerca de los criterios de elegibilidad y un Desarrollo Educativo General o Diploma de Equivalencia de Escuela Secundaria
- Long Island Advocacy Center**.....516-248-2222
- Para las actividades de promoción y asistencia técnica
- Long Island Families Together (LIFT)**..... 631-264-5438
- Para el apoyo de la familia
- Long Island Center for Independent Living (LICIL)**.....516-796-0144
- Long Island Field Office of the Office of Mental Health**.....631-761-2508
- Estudiante / familia de enlace
 - Pares defensor
- Long Island Region Transition Coordination Site**.....631-232-4061
- Proporciona la vinculación entre el estudiante y la familia y agencias de la comunidad
- Mental Health Association of Nassau County, Inc.**516-489-2322
- Información y derivación a servicios de salud mental
 - Programa College Bound
 - Especialistas en Intervención Familiar
- Nassau County Department of Mental Health (DMH)**516-277-7057
- Incluye Punto De Acceso Único Single Point of Access (SPA) y Punto De Entrada Único Single Point of Entry (SPOE) de vivienda y de servicios, respectivamente, para los adultos con enfermedades mentales graves, además de
 - Manejo de casos de adultos
- Nassau County Transition Planning Taskforce**.....631-761-2334
- Nassau County Grupo de Planificación de Transición
- VESID (Vocational and Educational Services for Individuals with Disabilities)**.....516-483-6510
- Servicios para la Educación y la Vocación de Individuos con Discapacidades

APÉNDICE

Apéndice A

i. Gravamen del nivel uno para el padre

GRAVAMEN DE STRENGTH-BASED	
Padre:	Fecha de hoy:
Habilidades: ¿Cuáles son las fuerzas de su niño, talentos, capacidades, habilidades, cosas que ellas/ellos le gusta hacer?	Temas preferidos: ¿Cuáles son los temas preferidos de su niño en la escuela?
Sueños: ¿Cuáles son las esperanzas y sueños de su niño para el futuro? ¿Cuáles son sus esperanzas y sueños para el futuro de su niño?	Temas menos favoritos: ¿Cuáles son los temas menos favoritos de su niño?
Qué ayuda: ¿Cuál es necesario hacer que los sueños de su niño suceden? ¿Qué les ayuda un buen trabajo y aprender lo más mejor posible?	Aprender en el futuro: ¿Qué es necesario hacer que los sueños de su niño sucedan?

Apéndice A

ii. Gravamen del nivel uno para el estudiante

GRAVAMEN DE STRENGTH-BASED

Estudiante:	Fecha de hoy:
Capacidades: ¿Como cuál son sus fuerzas, talentos, capacidades, habilidades, cosas que usted debe hacer?	Temas preferidos: ¿Cuáles son sus temas preferidos en la escuela?
Sueños: ¿Cuáles son sus esperanzas y sueños para el futuro?	Menos temas del favorito: ¿Cuáles son sus temas menos favoritos?
Qué ayuda: ¿Que es necesario hacer que sus sueños suceden?	El aprender futuro: ¿Qué usted desea para aprender más alrededor en el futura?

Apéndice B

Ayude a su plan del niño para su futuro con
“Mensurable Metas Post-Secundar”

¿Cuál es una “meta Post-Secundar mensurable”?

Es una declaración sobre el plan individualizado de la educación de su niño (IEP) de sus intereses, preferencias y necesidades del futuro. Es decir es una ocasión para que su niño diga lo que él desea fuera de vida de modo que usted, la escuela y otras puedan ayudarle a conseguir allí.

¿Que es un plan individualizado de la educación (IEP)?

Un IEP es un documento que indica lo que está trabajando su niño en la escuela y lo que su niño necesita de aprender. Es también una lista de las metas de su niño. Después de que su niño dé vuelta a 14, hay una sección en el IEP para las “metas secundarias del poste” que contiene las metas de su niño para después de la graduación.

Cómo puedo cerciorarme de IEP de mi niño refleja ¿Su metas personales?

Un comité llamado IEP CSE (comité sobres las educaciones especiales) las revisiones de su niño por lo menos una vez al año. Usted y su niño están invitado a esta revisión anual. Importante que usted anime a su niño que vaya a su revisión anual a compartir sus ideas. Es también importante que usted esté allí pues usted es un miembro del equipo y una ayuda para su niño.

Porqué debo animar a mi niño que escriba ¿“Metas Post-Secundar mensurables”?

Su niño necesita comenzar a planear la/su futuro ahora. Si ella o el anotan cuáles son sus sueños. La escuela y otros muelen ayudante a lo que necesita. Si su niño deja a algún otro hablar para ella/él, arriesgará el no conseguir qué ella o el desea o la ayuda que ella/el realmente necesita.

¿Cómo ayudo a mi niño a escribir “metas Post-Secundar mensurables”?

Comience animando a su niño que piense d sus esperanzas y sueños para después de la graduación. Si ella/él necesita la ayuda que plancha éstos hacia fuera, ella/él puede utilizar una o más de las herramientas en este paquete. Un consejero de la escuela, un terapeuta privado, un ayudante de sanidad mental o un padre pueden ayudar. Entonces es apenas una cuestión de escribir algunas oraciones.

EMPLEO

Conteste a todas las preguntas honestamente. No hay respuestas correcta o incorrecta.

El estado de Nueva York espera que todos los estudiantes alcancen un diploma de regentes de NYS. El diploma local está disponible para los estudiantes con una inhabilidad si han sido fracasados en aprobar los regentes el examen - vea la explicación en la página 16.

1. **Qué cosas te gustas hacer? Enumere sus gustos, habilidades y talentos.**

2. **Qué cosas no te gustas hacer?**

3. **Si usted podría tener cualquier trabajo. Cual sería?**

4. **Qué fue pensaría ¿Que es lo que más te gusta del trabajo?**

5. **Qué otro trabajo tú piensas que te puedas gustar para trabajo?**

Meta Post-Secundar mensurable del empleo

Con la información arriba, escriba un específico Post-Secundar mensurable de la meta al empleo. Por ejemplo: Seré doctor médico. Trabajaré en un área de la carrera con los niños.

TRAINING/EDUCATION

Conteste a todas las preguntas honesto. No hay respuesta derecha o incorrecta.

1. **Cuáles son su favorito ¿temas en escuela?**

2. **Qué sujeta (si cualesquiera) ¿usted no tiene gusto?**

3. **Qué usted desea ¿aprenda más alrededor? (Éstos no tienen que ser temas de escuela; pueden ser cualquier cosa usted está interesado pulga.)**

4. **A donde usted desea ¿continúe aprendiendo? Esto podía incluir la universidad, formación profesional, clases de la educación del conductor, etc.**

Meta secundaria del entrenamiento del poste mensurable

Con la información arriba, escriba a poste mensurable el específico secundario de la meta al entrenamiento. Por ejemplo: Atenderé a BOCES y terminaré el segundo curso del año en cosmetología. Atenderé a Caídas del Seneca De secretaria Escuela.

Meta secundaria de la educación del poste mensurable

Con la información arriba, escriba un poste mensurable el específico secundario de la meta a la educación. Pon ejemplo: Atenderé a SUNY Oswego para estudiar la educación temprana de la niñez. Atenderé a SUNY Farmingdale para estudiar tecnología automotora.

HABILIDADES VIVAS INDEPENDIENTES

Conteste a todas las preguntas honesto. No hay respuesta correcta o incorrecta.

1. **Qué hace usted tiene gusto de hacer ¿cuándo usted no está en el trabajo o la escuela?**

2. **Usted planea una mudanza ¿fuera de su familia casera en algún momento en su vida?**
 ___ YES (preguntas de la respuesta 3-6)

___NO (no conteste a las preguntas 3-6)

3. Cuando usted planea un ¿movimiento hacia fuera? _____

4. Donde usted tiene gusto pana ¿Vivir?

4a. ¿En qué tipo de hogar usted planea vivir después de la graduación?

5. Quién, si cualquier persona, ¿usted tiene gusto de vivir con? Pueden ser gente específica, o grupos generales por ejemplo amigos, esposo, el etc.

Meta viva independiente Post-Secundar mensurable de las habilidades

Con la información arriba, escriba a poste mensurable el específico secundario de la meta a las habilidades vivas independientes. Por ejemplo: Compartiré un apartamento con un amigo. Montaré el autobús público de me para trabajar y para hacer compras en la comunidad.

_____ -

Apéndice D

PERFIL DEL PLANEAMIENTO DE LA TRANSICIÓN

El perfil del planeamiento de la transición es una herramienta que se puede utilizar para ayudar a determinarse lo que necesita un niño considerar para llegar a ser acertado en el lugar de trabajo. El propósito del perfil del planeamiento de la transición es tomar la información sobre las fuerzas de su niño y la necesidad y para un formato de uso fácil.

El formato visual simple de esta herramienta puede ayudar a su niño a tomar decisiones cotidianas informadas sobre su futuro basado en sus deseos, fuerzas y necesidades.

Por ejemplo, un estudiante que decide sobre experiencia profesional en un almacén o en un restaurante de los alimentos de preparación rápida será recordado, mirando este perfil, de que él prefiere trabajar en una atmósfera reservada y en su propio paso. Su decisión sería aplicarse al almacén porque empareja sus fuerzas y preferencias.

Es importante al usar esta herramienta del planeamiento para recordar eso:

- La entrada de su niño es crucial al éxito de cualquier esfuerzo del planeamiento.
- La lengua usada en este perfil debe ser fácil para que su niño entienda.
- La regeneración de la escuela y de otros profesionales que trabajan con el poder de la familia y se debe incluir en el perfil.
- La poder del perfil y se debe poner al día a menudo.

HOJA DE TRABAJO DEL PERFIL DEL PLANEAMIENTO DE LA TRANSICIÓN DEL ESTUDIANTE

	Fuerzas	Cañizos	Comodidades/desarrollo de la habilidad
Uno mismo-Dirección			
Tolerancia del trabajo			
Habilidades interpersonales			
Habilidades de la comunicación			
Movilidad			

**MEMBERS OF THE NASSAU COUNTY TRANSITION PLANNING
TASKFORCE FOR YOUTH WITH EMOTIONAL DISABILITIES**

- Patricia Birbiglia – Abilities, Inc.
Director, Youth Transition Services**
- Susan Burger – State Office of Mental Health
Parent Advisor and parent**
- Marcia Z. Feuer – Mental Health Association of Nassau County, Inc.
Director of Public Policy**
- Kristie Golden – South Oaks Hospital
Director, Grants, Research, Vocational &
Transition Services and parent**
- Barbara Morell – Long Island Advocacy Center
Grants Manager and parent**
- Heather M. Tafuro – Family & Children’s Association
Family Support Supervisor and parent**
- Janet Ullrich – Long Island Families Together
Executive Director**
- Cheryl Williams – State Office of Mental Health
Parent Advisor and parent**